

[Inicio](#) > Entre Ríos: impulso al fortalecimiento de las leyes ovina y caprina

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Entre Ríos: impulso al fortalecimiento de las leyes ovina y caprina

En el marco del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina se entregaron aportes a un grupo de productores y se analizan proyectos productivos.



Concordia, ENTRE RIOS, 26 de septiembre de 2016 - En el marco del Régimen para la Recuperación de la Ganadería ovina y caprina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), como parte integrante de la Unidad Ejecutora Provincial de Entre Ríos, junto a organismos nacionales y provinciales, participó de una reunión de trabajo interinstitucional a fin de poner a consideración la aprobación de ocho proyectos productivos.

La Ley Caprina y la Ley Ovina son instrumentos de la política de desarrollo rural de la Nación, dependientes del Ministerio de Agroindustria. Ambas herramientas poseen una Coordinación Nacional, una Coordinación Provincial y Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs), integradas por productores, técnicos y funcionarios de las distintas instituciones del estado nacional, provincial y municipal.

Representantes del Senasa, como miembro integrante de la Unidad Ejecutora Provincial, hicieron referencia al funcionamiento de las herramientas que proporcionan ambas leyes a nivel nacional, la articulación interinstitucional, la participación, la situación actual de las Unidades Ejecutoras Provinciales (UEPs) y la aplicación de los manuales operativos.

A su turno, el coordinador de la Ley Caprina, Ramón Sánchez, explicó las dos alternativas propuestas de distribución de los fondos de la Ley Ovina para el año 2017, iniciativas surgidas desde la coordinación nacional para ser analizadas y discutidas en el ámbito de cada Unidad Ejecutora Provincial.

Además, se entregó un aporte no reintegrable para el Grupo Ovino Cabañeros Unidos de la localidad de Urdinarrain, en la provincia de Entre Ríos.

De este modo, las problemáticas del sector se comparten y discuten en cada UEPs, que es el ámbito en el cual se decide la forma de intervenir técnicamente en el territorio y la distribución consensuada de los beneficios de las leyes. Las mismas tienen como objetivo el aumento de ingresos netos y valor agregado, el desarrollo de recursos humanos, la mejora del estatus sanitario y la calidad de los procesos, el aumento de la facturación global de los sectores y del stock ovino y caprino nacional, mediante la conservación y mejoramiento de los recursos naturales involucrados.

Al mismo tiempo, se hizo extensiva la invitación de la Primera Exposición Ovina y Cuarto Encuentro de productores, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre en la localidad de Urdinarrain, departamento de Gualaguaychú, en Entre Ríos.

Lunes, Septiembre 26, 2016 - 19:08

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/entre-rios-impulso-al-fortalecimiento-de-las-leyes-ovina-y-caprina>